MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2014

LLAMADO MOPC N° 117/2013. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES. *(2° Convocatoria)*

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

I - INTRODUCCIÓN

Se eleva a vuestra consideración el Informe donde se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas de Precio presentadas por los Oferentes del Llamado de la referencia.

Este informe ha sido elaborado por el grupo de trabajo de la Dirección de Vialidad.

II - APERTURA DE PROPUESTAS

Según Acta de Apertura de Sobre N° 2, en fecha 18 de diciembre de 2014, se procedió en acto público, en presencia de los representantes de los consultores que decidan asistir, a la apertura del Sobre N° 2 "Ofertas de Precio", de conformidad al ítem 5.5 de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores.

La Oferta de Precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	FIRMAS Y/O CONSULTORAS	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO EN Gs. (IVA INCLUIDO)
1	*TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA*	**93**	**Gs. 627.792.000**
2	*GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L*	**88.65**	**Gs. 630.000.000**

III- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto", considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de Sobre N° 2.

De acuerdo a lo establecido en el ítem 5.8 de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores, de la Solicitud de Propuestas; en el caso de Selección cuando el Presupuesto es Fijo (SBPF), la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto (precio "evaluado"); siendo en este caso la oferta técnica con el puntaje más alto presentado por el **TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA.**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, para previo Dictamen, proceder a invitar a los representantes del mencionado oferente a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Dpto.de Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad

MOPC DIR. VIALIDAD

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de diciembre de 2014

LLAMADO MOPC N° 117/2013. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ADECUACIÓN A LA LEY 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES. *(2° Convocatoria)*

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

I - INTRODUCCIÓN

Se eleva a vuestra consideración el Informe donde se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas de Precio presentadas por los Oferentes del Llamado de la referencia.

Este informe ha sido elaborado por el grupo de trabajo de la Dirección de Vialidad.

II - APERTURA DE PROPUESTAS

Según Acta de Apertura de Sobre N° 2, en fecha 18 de diciembre de 2014, se procedió en acto público, en presencia de los representantes de los consultores que decidan asistir, a la apertura del Sobre N° 2 "Ofertas de Precio", de conformidad al ítem 5.5 de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores.

La Oferta de Precio abierta y leída fue la siguiente:

N°	FIRMAS Y/O CONSULTORAS	PUNTAJE TÉCNICO	MONTO EN Gs. (IVA INCLUIDO)
1	*TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA*	**93**	**Gs. 627.792.000**
2	*GEOSURVEY CONSULTORA S.R.L*	**88.65**	**Gs. 630.000.000**

III- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto", considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de Sobre N° 2.

De acuerdo a lo establecido en el ítem 5.8 de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores, de la Solicitud de Propuestas; en el caso de Selección cuando el Presupuesto es Fijo (SBPF), la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto (precio "evaluado"); siendo en este caso la oferta técnica con el puntaje más alto presentado por el **TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERIA.**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, para previo Dictamen, proceder a invitar a los representantes del mencionado oferente a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

ING. DENNIS MERNES
Jefe Interino
Dpto.de Gestión de Contrataciones
Dirección de Vialidad